

## EL PLEITO REGIONAL EN EL ATENEO Conferencia del señor Cospedal

Ayer ocupó la tribuna del Ateneo el culto vicepresidente del Círculo Mercantil, don Jesús de Cospedal. Comenzó diciendo que acudía en representación del Círculo a la controversia iniciada. Dice que va a tratar de lo que le interesa a la región administrativa. Es lo que, a su juicio, conviene estudiar y discutir.

Dedamos atención—dice— a las realidades, y sintiendo admiración por los que se dedican a investigaciones científicas de los caracteres raciales, hemos de convenir en que son más convenientes para el porvenir de la provincia los estudios comparativos de las tarifas ferroviarias.

La idea de la admiración regional ha surgido quizás por el deseo de que el régimen foral sirva de modelo, o tal vez, tomando por base los resultados conseguidos en lo militar con las capitánías generales.

Aun suponiendo que se considerara a Cantabria como una región, el sostenimiento del régimen administrativo, como tal región, sería demasiado costoso.

Aboga elocuentemente por que se pida la concesión de capitalidad marítima al puerto de Santander.

Ferrol está demasiado alejado, y a los que tengan que resolver asuntos marítimos, allí les resulta costoso y les implica pérdida de tiempo. Aquel apostadero se encuentra, como base naval, muy alejado de las restantes provincias marítimas, y en caso de guerra, no serían fáciles las comunicaciones de Ferrol con los centros carboníferos asturianos e industriales de Vizcaya.

Alude al proyecto del señor Huidobro y dice que a lo que deben tener los esfuerzos es a obtener para Santander la base naval y la capitalidad marítima, para lo cual encontráramos el apoyo de Castilla entera, interesada en ello afectivamente, por interés material y por conveniencia, desde el punto de vista de la defensa nacional.

Defiende de un modo brillante la unión con Castilla. El desarrollo de nuestras producciones agrícola y ganadera, de nuestra industria y de nuestro comercio, interesa y conviene a Castilla, como a nosotros interesa y conviene el desenvolvimiento de los intereses trigueros de Castilla.

Incidentalmente habla de las primas a la producción y a la exportación, que estima más ventajosas para la industria y la agricultura que el excesivo proteccionismo arancelario.

Trata del nexo espiritual que existe entre la Montaña y Castilla, y dice que en todos los momentos y en todas las

circunstancias se patentiza el afecto profundo, verdaderamente fraternal, que tienen los castellanos de la llanura por los de las montañas y la costa.

Entre otros ejemplos de lo que se interesa Castilla por la prosperidad del puerto de Santander, pone el del proyecto de ferrocarril que uniría nuestra ciudad con Valmeca, diciendo que la iniciativa de las gestiones ha partido de Burgos y que de allí reciben el mayor impulso todos los trabajos que se hacen con un entusiasmo que no decaen nunca.

Hay que tener en cuenta que Burgos está muy bien atendido por el Norte y muy halagado por Bilbao. Sin embargo, pone un ardimiento, que nunca le agradeceremos bastante, en la defensa de la proyectada línea que uniría el Mediterráneo y el Cantábrico, partiendo de Santander para terminar en Valencia.

Se muestra partidario de una política constante de acercamiento a Castilla, pero a base de realidades, y dice que debemos exigir el abaratamiento de las tarifas, ya que se han amortizado las obligaciones de Altar, para intensificar el tráfico de nuestro puerto y para que Santander y Castilla obtengan el lógico beneficio de sus menores distancias ferroviarias en relación con Bilbao y Gijón.

Refiriéndose al propósito de resucitar para la vida moderna al indomito cántabro, recuerda una frase de Unamuno cuando en unos juegos florales se refirió al vascongado: "Es un hermoso monumento lingüístico, una ejecutoria nobilísima; pero—debemos enterrarle con dignos funerales, embalsamado en Ciencia".

Al terminar su notable disertación el señor Cospedal recibió una calurosa y prolongada ovación de los concurrentes al acto, que llenaban el salón del Ateneo.

Intervino después el señor Fuentes Pila. Se extiende en largas consideraciones sobre el federalismo y regionalismo, aludiendo a lo que dijo el señor Río Sáinz en su conferencia.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para dar mayor extensión al alegato del señor Fuentes Pila, a nuestro juicio, repetición de lo que ya tiene dicho sobre el problema regional.

Se extendió también en contestar a las afirmaciones sentadas por el señor Río Sáinz, terminando por defender su punto de vista en contestación igualmente a lo manifestado por el señor Cospedal.

## Junta de las Obras del puerto de Santander

El día 20 del mes actual se reunió en pleno la Comisión. Presentante de la Junta de las Obras del Puerto bajo la presidencia de don Modesto Piñero, para celebrar sesión ordinaria en la que, además de adoptarse los oportunos acuerdos de régimen interior, se convino en:

Realizar las obras del aprobado proyecto para un secundario de redes que se instalará en los terrenos comprendidos entre el dique seco de arena y el Promontorio.

Solicitar a la Superioridad la autorización de algunos de los preceptos contenidos en la orden autorizando a la Compañía General de Carbones para instalar un depósito flotante.

Autorizar a los señores presidente ingeniero para que puedan ordenar el dragado en el muelle de la Sociedad Nueva Montaña.

Pedir a la Dirección General de Aduanas la exención de derechos por las cadenas de la boya de amarre que se reciben de Inglaterra una vez arregladas.

Quedar enterados de haberse prorrogado para el segundo trimestre del año actual la subvención que el Estado concedió a las Juntas durante el primero.

Tramitar el expediente de los muelles de hormigón armado longitudinales de Maura y Alvareda, con las variaciones introducidas en el Pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad.

Trasladar a la Dirección General de Obras Públicas el informe del señor ingeniero director contrario a que se devuelvan los derechos cobrados por el vapor "Spaardam", solicitados por su consignatario.

Aprobar el plan de obras y los presupuestos generales para el año 1924 a 1925, que deberán ser presentados a la Junta en su primera sesión ordinaria.

Trasladar a la Jefatura de Obras Públicas el informe del señor ingeniero director acerca del proyecto de tarifas presentado por los herederos de B. Lavín.

Citar para el día 1.º de diciembre a los vocales natos y a cuantos electivos hayan sido nombrados para constituir la nueva Junta, con arreglo al vigente Reglamento.

Hacer saber a la Dirección de la Compañía Peninsular de Teléfonos la obligación en que se halla de cumplir lo dispuesto en 18 de julio de 1922 acerca del establecimiento de un telefonado público en el muelle número 4.

Adquirir un camión automóvil para el transporte de los materiales de la Junta.

## El Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio

Reunida la Comisión correspondiente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, se considera en el deber de hacer públicas las siguientes manifestaciones, respondiendo a una nota publicada por el Círculo Mercantil de esta ciudad.

Que, respetuosa esta Cámara de Comercio con el criterio ajeno, se abstiene de expresar juicio alguno sobre el escrito elevado al Directorio Militar por el Círculo Mercantil, que trata del carácter obligatorio de las cuotas que se satisficieron para el sostenimiento de las Cámaras de Comercio, y menos aún después de la Real orden dictada en este asunto por el ministerio del Trabajo.

Mas como quiera que aquel Círculo, al dar cuenta por medio de la prensa del acuerdo adoptado de recurrir contra aquella disposición ministerial, anuncia la protesta que la petición ha de contener "de que la Cámara de Comercio de Santander, mientras cobra a los modestos comerciantes e industriales el máximo que está autorizada, o sea el 2 por 100 de la contribución, o de las utilidades, establece conciertos amistosos con entidades importantes, que han abonado sus cuotas con una considerable rebaja de la tarifa que a las demás se ha exigido", esta Comisión, en representación de la Cámara de Comercio, se permite rectificar el error en que ha incurrido la Junta directiva del Círculo Mercantil al mantener la anterior aseveración.

Si hubo un tiempo en que la Cámara concertó el pago de determinadas cuotas, ello tiene una explicación fácil, que gustosa ofrece esta Comisión.

Cuando la Cámara de Comercio era una Corporación de carácter particular y recibía suscripciones voluntarias para su sostenimiento, la sucursal del Banco de España en esta plaza y los Bancos de Santander y Mercantil la prestaban su valiosa cooperación contribuyendo con cantidades de importancia.

Dictada en 29 de junio de 1911 la Ley de Bases concediendo a las Cámaras de Comercio recursos permanentes para realizar sus fines, esta de Santander, teniendo en cuenta la especial organización de los establecimientos de crédito, para algunos de los cuales significaba una complicación la deducción de los conceptos por los que había de contribuir, continuó con aquéllas el régimen anteriormente establecido, percibiendo una cantidad alzada por las respectivas cuotas de los Bancos; pero acordado por la Cámara dejar sin efecto aquellos conciertos, hubo de comunicarse así a los interesados, con fecha 27 de diciembre de 1917, y es lo cierto que desde ese día todos los miembros de la Cámara de Comercio de Santander pagan las cuotas que les corresponden con arreglo a las disposiciones legales que regulan esta materia.

# El viaje de los Reyes de España a Italia

### Visitas a Santa María la Mayor y al Colegio de San José. - Discursos de Primo de Rivera y Mussolini. - Una madre agradecida

(POR TELEFONO)

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA

ROMA.—Los periódicos siguen comentando la significación y trascendencia del viaje de los Reyes de España a Italia.

También se dedica gran atención a las conferencias que vienen celebrando los jefes de los Gobiernos de ambos países, y como la censura nos impone una gran reserva en el comentario, se supone que las negociaciones están muy adelantadas.

El diario "Stampa", de Roma, dice que se ha cumplido el deseo que tenían todos los italianos de que Italia robusteciera los lazos de amistad con aquellos Estados cuyos intereses coinciden con los de aquella nación para de este modo formar un contrapeso para contrarrestar a aquella potencia que ejerce hoy la preponderancia en Europa.

#### LOS REYES VOLVERAN AL VATICANO

ROMA.—Los Soberanos españoles han hecho saber al Santo Padre su deseo de volver a ser recibidos en el Vaticano antes de abandonar Italia.

Su Santidad, al conocer estos propósitos de los Reyes de España, accedió gustosísimo.

En los círculos vaticanistas se aseguraba que el próximo día 22 volverá el Pontífice a recibir a don Alfonso y doña Victoria.

Esta entrevista tendrá un carácter rigurosamente privado.

#### EN LA BASILICA DE SANTA MARIA LA MAYOR

ROMA.—Esta mañana los Soberanos españoles, acompañados del marqués de Villasinda, del general Primo de Rivera y del séquito, estuvieron en la basílica de Santa María la Mayor, de la cual es don Alfonso canónigo honorario.

En la plaza donde se halla la basílica se congregó un inmenso gentío que aguardaba la llegada de los Reyes españoles y que les aclamó con entusiasmo cuando aparecieron en dicha plaza.

Las tropas, formadas a ambos lados de la puerta de la basílica, rindieron los honores de ordenanza.

Al aparecer el carruaje en que llegaron los Reyes, la banda de música interpretó la Marcha Real, repitiéndose innumerables veces los vítores a los Reyes españoles.

El cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio, y el arzobispo de la basílica, aguardaban la llegada de los Reyes, a los cuales dieron la bienvenida.

Los Soberanos entraron en el templo, acompañados de los canónigos del Capítulo.

Los Reyes, acompañados de su séquito, entraron en la nave central, donde los carabineros, vestidos de gran gala, daban guardia de honor.

Ocuparon los Reyes los sitios que tenían reservados y oyeron una misa rezada, en la que ofició el cardenal Vannutelli.

Este dijo la misa, por especial permiso de Su Santidad, en el altar papal.

Asistió a la ceremonia el Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, los nobles y otras personalidades.

Durante la misa, los cantores de la basílica, interpretaron música clásica. Terminada la solemnidad religiosa, los Soberanos visitaron detenidamente la basílica hasta llegar a la Sala Capitular, donde el cardenal Vannutelli pronunció un discurso, en el cual expuso la satisfacción del Capítulo por la visita de los Reyes a la basílica, que consideraba como una continuación de la visita hecha al Pontífice Supremo de la Iglesia, visita que era una nueva manifestación de la fidelidad con que guarda la dinastía española la tradición de sus antepasados.

Recordó el cardenal los beneficios hechos a la basílica por los Reyes españoles en todas las épocas, especialmente por Felipe IV, a cuyo Monarca, y como muestra de agradecimiento, se erigió en la basílica, bajo el pórtico, en la entrada principal, una estatua.

#### TERMINÓ AGREGANDO QUE, TANTO EL COMITÉ DEL CAPITULO DE LA BASILICA, ROZGARTAN A LA VIRGEN PARA QUE SOBRE EL REY Y LA REINA VICTORIA, LA REINA MADRE, LA FAMILIA REAL Y LA NACION ESPAÑOLA, CAYERA ABUNDANTE LLUVIA DE BENEFICIOS.

Seguidamente don Alfonso contestó al discurso del cardenal Vannutelli. Acto seguido el cardenal entregó al Rey un gran medallón de oro, como recuerdo de la visita, y a la Reina doña Victoria un rosario de oro y cristal.

Después de dar las gracias al cardenal Vannutelli y al Capítulo, los Reyes y su séquito abandonaron la basílica para dirigirse al Colegio español.

#### VISITA A LAS TERMAS

ROMA.—Después de la visita que hicieron los Reyes de España a la basílica de Santa María la Mayor, visitaron las Termas.

#### ALMUERZO INTIMO EN PALACIO

ROMA.—Al medio día los Reyes de España se dirigieron al Quirinal, donde se celebró un almuerzo de carácter íntimo.

#### UNA RECEPCION

ROMA.—A las dos de la tarde se celebró en el Instituto Nacional de Agricultura una recepción en honor de los Reyes de España.

#### OTRA RECEPCION

ROMA.—Esta tarde tendrá lugar en el Quirinal otra recepción en honor de los Monarcas españoles.

#### BANQUETE DE GALA

ROMA.—Por la noche, en la Embajada de España, obséquiarán los Reyes con un banquete de gala a los Soberanos de Italia y al Cuerpo diplomático acreditado.

#### EL DISCURSO DEL REY

ROMA.—Resumen del discurso pronunciado por el Rey de España al contestar esta mañana al cardenal Vannutelli, en la basílica de Santa María la Mayor.

El Monarca, después de señalar sus devotos sentimientos, que son su norma como tal Monarca español, dijo que seguía viviendo en su pensamiento el recuerdo de su antepasado Enrique IV, que instituyó el sufragio del alma y contribuyó a la prosperidad de la Obra de Santa María la Mayor.

Desde entonces—añadió don Alfonso— los Soberanos españoles se precian de ostentar el título de canónigo honorario de la basílica lberiana.

Todos los años, el día de San Fernando, Rey Católico, espejo y modelo de Reyes, el embajador español cerca de la Santa Sede, acude en representación de su soberano al Santo Sacrificio de la Misa en esta basílica.

Yo—agregó el Rey— en el día de hoy tuve el honor de haber oído la misa en esta basílica.

Termina diciendo:

"Vuestra excelencia reverendísima, por sí propio y en nombre del ilustre Capítulo lberiano, ha tenido a bien introducir de la Divina Bondad, prosperidad, paz y concordia y abundancia de bendiciones para mi amada patria, para la Reina y el resto de la familia real española, y yo me permito esperar que vuestros votos sean el anuncio satisfactorio de esas bendiciones".

#### LA RECEPCION EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE SAN JOSE

ROMA.—La recepción celebrada hoy en el Instituto español pontificio de San José ha sido brillantísima.

Los Reyes fueron recibidos a la puerta del Colegio por el rector Jovannio, varios Cardenales y profesores del Instituto.

Los Soberanos tomaron asiento en el trono colocado en el Salón de Fiestas.

El rector Jovannio pronunció un discurso haciendo resaltar la labor realizada por este Colegio.

A continuación, el Obispo de Madrid-Alcalá, a nombre de los antiguos alumnos, y José Santi, en nombre de los alumnos actuales, ofrecieron a los Reyes un álbum que contiene la historia de toda la labor realizada por el Colegio desde su fundación.

Los alumnos cantaron jotas aragonesas y otros cantos regionales españoles.

#### EL REY DON ALFONSO LEYÓ UN DISCURSO ELOGIANDO A PROFESORES Y ALUMNOS Y ENALTECIENDO LA LABOR DESARROLLADA POR EL COLEGIO DE SAN JOSE, EL PRIMERO DE SUS SIMILARES QUE EXISTIÓ EN ROMA.

Terminó diciendo que el amor a España sea el pensamiento que presida todas las fiestas del Colegio y que en él se siga laborando por la prosperidad de la patria.

Los Reyes fueron despedidos con los mismos honores con que se les recibió.

#### PRIMO DE RIVERA VISITA A LOS FASCISTAS

ROMA.—A las tres de la tarde el general Primo de Rivera visitó en el palacio de Vedekind al Comité directivo del partido fascista.

Fue recibido por Bonno, Balvo y la Junta, compuesta por Ricci, Marinelli, Borzon, Bastiani y otros.

Primo de Rivera pronunció un discurso felicitándose de haber tenido ocasión de conocer personalmente las victorias de los elementos directivos del fascismo, a los que dedicó cumplidos elogios.

En nombre de la Junta le contestó, en castellano, Borzon, que después de referirse a los últimos acontecimientos políticos de orden interior desarrollados en España; subrayó la importancia de la visita de los Soberanos españoles y del jefe del Gobierno de Madrid a Italia.

#### EL MOMENTO HISTORICO

ROMA.—Todos los periódicos italianos, sin excepción, dedican su primera plana, en la que intercalan fotografías, a relatar la visita hecha por los Soberanos españoles al Quirinal, haciendo resaltar la importancia de este momento, que califican de histórico.

Importantes personalidades de la política italiana publican artículos firmados en los que exponen sus optimismos acerca de los frutos de la visita de los Monarcas españoles a Italia.

Aseguran que la amistad entre los dos pueblos será cada día más estrecha.

#### PRIMO DE RIVERA Y LOS PERIODISTAS

ROMA.—El general Primo de Rivera recibió hoy a los periodistas, a los que hizo las siguientes declaraciones:

El viaje de los Soberanos españoles no tiene finalidad alguna misteriosa. Hacemos política clara de consolidación de los lazos italo-españoles, desarrollando las relaciones económicas que unen a ambos países e influyendo en los países de la América latina, donde tenemos tantos comunes intereses.

En el Mediterráneo no hay más problema que el de una defensa pacífica. Por tanto, pueden estar tranquilos Francia e Inglaterra.

El Gobierno de mi país no pretende ahora la revisión del Concordato con la Santa Sede.

Para nosotros ocupa el primer lugar el orden público, a cuya conservación estamos entregados por entero.

Añade que Mussolini le indicó el camino a seguir.

#### BANQUETE A PRIMO DE RIVERA.—DISCURSO DE ESTE Y MUSSOLINI

ROMA.—En el palacio de Venecia, Mussolini ofreció hoy un banquete al general Primo de Rivera.

Al terminar el banquete, éste pronunció un discurso, haciendo el elogio del fascismo y de Mussolini, diciendo que éste había salvado a Italia y a Europa del bolcheviquismo.

Sigue diciendo que el actual Gobierno de España ha aprendido mucho de Italia y se ha inspirado en la

#### OBRA DEL FASCISMO, DEL CUAL COMPARTO MUCHOS PUNTOS.

Terminó diciendo el general Primo de Rivera:

Vuestra figura no sólo es italiana, sino mundial; es la piedra angular de la campaña contra la anarquía de Europa, habiendo guardado respeto para el orden, el trabajo y la justicia. Esta es vuestra obra maestra, reconociendo que ella tiene gran fuerza real.

Vuestro nombre merecerá el respeto de las gentes de corazón.

El mussolinismo ha llegado a ser una religión de redención en todo el mundo que cuenta con gran número de admiradores y prosélitos.

Parte del ejército y del pueblo español han comprendido el fascismo y están dispuestos a llevar a cabo igual obra de redención que vosotros.

Me es muy grato proclamar esto ante el jefe del Gobierno italiano, que lo es también del fascismo.

Mussolini le contestó en estos términos:

Cuando en septiembre nos enteramos en Italia de vuestro movimiento, comprendimos que vuestra revolución y la nuestra, aunque por distintos procedimientos, tenían la misma finalidad.

Ambas deseaban libertar a las fuerzas vitales del pueblo de la influencia destructiva de los directores políticos, incapaces de asumir las difíciles responsabilidades del mando.

Aunque el fascismo es italiano, muchos de sus postulados, que son inmortales, serán seguidos por muchos pueblos que han sufrido la degeneración del liberalismo.

Amo la disciplina, rindo culto a la belleza, al valor, al orden y amo al proletariado.

Manifestó luego que cree que el general Primo de Rivera permanecerá un mucho tiempo en el Poder, porque el movimiento lo dirige con arreglo a la conciencia del pueblo español.

Habla después de las relaciones italo-españolas, diciendo que hoy se puede hablar claro después de una franca confraternidad italo-española.

Todos los pueblos latinos—afirma— resurgirán de un modo magnífico por que los pueblos que baña el Mediterráneo tienen fuerza y vitalidad inextinguibles.

#### UNA SALUTACION A ESPAÑA

ROMA.—Los agentes de la República de San Marino han enviado al Soberano español un telegrama que dice así:

"Los representantes de San Marino, en nombre de las naciones de significación latina, saludan a la caballeriza nación española y a Sus Mjestaes, huéspedes en nuestra amada Italia, el "alma mater" de Roma".

#### UNA MADRE AGRADECIDA

ROMA.—El marqués de la Torreella ha recibido una carta anónima acompañada de un paquete que se le preza haga llegar a manos del Rey Alfonso.

El paquete contenía un hermoso pañuelo de los que usan las mujeres sicilianas y primorosamente bordados en él las armas españolas.

La carta es de una madre que tuvo un hijo prisionero de los austriacos y que fué libertado gracias a las gestiones hechas por el Rey de España.

Dice en la carta la agradecida madre que por la mediación de don Alfonso no sólo recobró a su hijo, sino que éste le ha dado unos preciosos nietecillos, a quienes enseña a bendecir el nombre del Rey de España.

El Rey ha enviado un retrato suyo con un autógrafo, a la Embajada de España para que se entregue a la agradecida madre si quiere ella romper el anónimo.

## REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 A 223

**EL SEÑOR**

### D. NICOLÁS PINTADO BARAÑANO

APARATISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

**FALLECIÓ EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1923**  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. M. P.

La excelentísima Diputación provincial, el personal del Hospital y la Comunidad de Hijas de la Caridad del mismo,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la capilla del hospital el día 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, por cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Santander 22 de noviembre de 1923.

## TEATRO PEREDA

Un estreno

Con el título de "Promesa real" estrenó anoche, conforme a lo anunciado, la compañía Caballé un cuento infantil en un acto y dos cuadros, original de don Domingo Montó, con música de los maestros Ortiz de Zárate y Palos.

El libro, dentro de la denominación que da carácter a la obra, es muy estimable, sencillo, limpio, inocente, cual corresponde a su tendencia, no carece de interés y el diálogo, sin que sea un modelo de fluidez y soltura, es correcto y de buen gusto, preparando a los músicos algunas situaciones que éstos han sabido aprovechar hábilmente, confeccionando una linda partitura que fué muy del agrado de la concurrencia, en la que sobresalen el número que constituye el primer cuadro, inspirado, amplio, de instrumentación vigorosa y brillante, un dúo del segundo cuadro y una marcha nupcial del tercero, que fueron justamente aplaudidos.

La interpretación fué excelente por todos conceptos, distinguiéndose, como siempre, como formidables cantantes Tana Lluá y Federico Caballé; admirables en sus respectivos tipos cómicos Pedro Segura y Rafael Diaz; bien los coros; muy bien la orquesta bajo la dirección del maestro Palos y espléndida la presentación escénica. Todo ello fué premiado con ovaciones abundantes y cordiales para todos.

## GOBIERNO CIVIL

Continúan las gestiones relacionadas con el problema del azúcar

El capitán ayudante del gobernador general, cuando recibió anoche a los periodistas, les manifestó en primer término que continuaba realizando el señor gobernador activas gestiones para ir solucionando el problema del abastecimiento de azúcar a nuestra población.

La Junta de Caridad

Añadió el señor Pellón que por la tarde, y bajo la presidencia del señor general gobernador, se había reunido la Junta de la Asociación de la Caridad y que de ello se facilitaría hoy nota oficiosa por el secretario.

Tenemos entendido que entre los diversos asuntos que se trataron, figura uno relacionado con la futura temporada veraniega del Gran Casino del Sardinero, en beneficio, por supuesto, de los numerosos indigentes que sostiene la benéfica institución mencionada.

Sobre este asunto se cambiaron al parecer algunas impresiones acerca del modo de hacer factible tan plausible objeto.

**E. CORTIGUERA** Dentista  
Pasaje de Per. de. 516  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 9.—Tel. 423

**PILAR LAVIN**  
VESTIDOS Y ABRIGOS  
ESPECIALIDAD EN TRAJES SASTRES  
Participa a su numerosa clientela que tiene las últimas novedades para esta temporada.

# LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE NOVIEMBRE

## PREMIOS MAYORES

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

PREMIADO CON 150.000 PESETAS	UNIDAD	CINCO MIL	ONCE MIL	DIECISEIS MIL	VEINTIDOS MIL
8.242.—Valladolid, La Línea y Toledo.	DECENA	238 632 007 280 949 408 523 180 926	926 553 082 668 447 137 635 463 146	652 713 240 461 942 636 419 659 517	559 105 160 089 886 177 257 573 291
CON 70.000 PESETAS	CENTENA	488 085 165 062 213 806 849 335 220	107 041 817 007 816 934 659 038 773	699 609 102 355 089 134 643 631 459	714 019 282 989 591 065 723 161 735
25.780.—Madrid.	MIL	676 621 242 261 998 891 990 151 626	202 566 046 190 976 908 133 708 047	690 149 772 029 644 734 152 236 706	649 202 418 737 990 188 447 199 087
CON 30.000 PESETAS	DIEZ MIL	802 162 963 457 299 939 955 904 275	864 721 240 774 963 268 853 300 136	467 058 796 991 486 911 374 265 187	232 192 080 888 860 170 498 473 716
49.160.—Barcelona y Sevilla.	VEINTI MIL	022 938 504 827 088 369	542 581 419 567 480 252 055 822 548	192 597 759	060 751 899 441 533 933 875 371 130
CON 2.500 PESETAS	VEINTI CINCO MIL	379 399 046 795 211 871 466 036 195	842 736 892 214 998 470 754 776 389	866 244 195 967 636 589 362 815 082	226 385 170 046 644 762 433 589 833
15.481.—La Línea, Madrid y Valencia.	CUARENTA MIL	615 008 534 930 961 047 304 736 468	972 793 936 501 940 936 397 967 000	226 066 597 086 215 856 488 466 627	865 759 765 635 223 716 240 010 389
21.743.—Madrid y Valmasada.	VEINTI Y OCHO MIL	604 504 994 177 489 446 883 292 412	978 576 414 790 343 507 449 206 096	323 721 913 628 173 933 614 631 997	875 935 943 515 813 550 882 787 616
671.—Cáceres, Madrid y Marchena.	VEINTI NUEVE MIL	400 941 651 923 063 960 751	532 877 023 384 971 373 642 508 731	515 526 712 659 719 016 729 075 306	082 089 927 270 033 529 884
26.727.—SANTANDER.	VEINTI Y UN MIL	843 738 215 700 467 901 396 567 349	322 520 492 680 319 730	128 592	106 260 251 246 176 502 882 704 578
6.644.—Sevilla, Madrid y Oviedo.	VEINTI Y TRES MIL	183 293 836 001 860 159 435 778 376	393 880 121 451 194 268 732 696 194	069 115 949 396 841 491 750 819 308	414 345 722 412 320 544 767 871 883
21.170.—Vich, Toledo y Oviedo.	VEINTI Y CINCO MIL	012 941 374 129 645 781 966 459 770	419 639 992 051 747 089 438 195 276	176 498 162 623 560 053 289 407 932	215 864 228 205 477 132 405 977 438
21.416.—Algeciras, Irún y Valladolid.	VEINTI Y SEIS MIL	944 620 900 758 035 778 740 884 457	585 522 323 703 316 510 005 084 575	930 135 546 119 343 329 079 018	737 721 276 946 628 347 473 640 836
12.560.—Lérida, Madrid y Jerez.	VEINTI Y SIETE MIL	628 650 797 982 379 233 368 815 823	031 589	440 485 263 535 660 504 016 841 421	923 829 511 493 750 225 487 955 457
45.086.—Valencia y Madrid.	VEINTI Y OCHO MIL	685 100 615 966 359 515 236 222 100	243 686 761 270 576 072 429 098 376	736 596 631 126 208 071 053 994 500	845 291 676 892 502 270 359 091 871
22.541.—Riotinto, Sevilla y Herrería.	VEINTI Y NUEVE MIL	050 477 132 09 843 835 508 911 524	362 767 114 799 005 870 209 921 516	015 484 029 538 170 225 326 939 334	304 199 418 656 012 711 685 703 241
10.134.—Barcelona y Valencia.	VEINTI Y DIEZ MIL	160 471 597 277 355 959 710 250 104	407 503 871 597 304 523 078 517 202	641 051 315 929 114 679 704 603 074	673 421 298 770 023 180 259 195
13.489.—Madrid y Valencia.	VEINTI Y UN MIL	005 587 301 649	420 528 466 112 404 193 428 981 308	755 037 649 869 614	408 723 622 898 444 204 987 750 170
<b>Aviso al público</b>	VEINTI Y DOS MIL	749 004 724 665 266 308 094 000 518	248 070 529 516 592 528 146 058 779	028 647 561 075 556 698 321 779 187	995 745 232 266 120 123 495 967 089
Muebles nuevos. Casa Martínez.	VEINTI Y TRES MIL	801 973 979 355 393 218 709 118 634	607 275 259 579 412 415 518 577 245	060 222 125 188 616 643 920 702 087	-92 653 677 824 325 888 882 173 385
Más baratos, nadie. Para evitar dudas consultar precio. Juan de Herrera, número 2.	VEINTI Y CUATRO MIL	012 747 053 278 997 548 190 598 961	474 203 459 620 768 376 140 612 983	518 577 599 466 158 670 453 572 853	425 588 814 877 606 701 130 104 223
	VEINTI Y CINCO MIL	690 643 774 133 198 963 941 083 728	741 616 166 280 661 266 135 271 601	866 180 713 054 205 728 122 056 514	216 853 899 534 744 421 530 015 277
	VEINTI Y SEIS MIL	799 899 600 632 604 231 455 667 519	867 288 941 409 967 177 985 374 658	118 393 690 900 792 117 874 714 628	268 622 273 054 226 633 578 840 377
	VEINTI Y SIETE MIL		451	845 839 629 818 877 187 275 036 981	432 314 891 977

## CURACION de las HERNIAS

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en SANTANDER y en el Hotel La Ignacia únicamente el martes, 27 de noviembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, acomodándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los progenios, indicados de empujones médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes de ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Auscultad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en SANTANDER y en el Hotel La Ignacia únicamente el martes, día 27 de noviembre.

**NOTA:** Estará también en Infesto el domingo, día 25, en el Hotel Hijos de Pérez; en Llanes el lunes, día 26, en el Hotel Victoria; en Valladolid el miércoles, día 28, en el Hotel Imperial; en Burgos el jueves, día 29, en el Hotel Universal; en Palencia el viernes, día 30, en el Hotel Central, y en León el sábado, día 1.º de diciembre, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo desean desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

**PELIGRA VUESTRA SALUD. - OJO EN NO SER ENGAÑADOS**

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.



**HAPAG**  
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TIPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

21 de noviembre, vapor **MOLATA**.  
28 de noviembre, vapor **SOLEDO**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruccion con todos los adelantos modernos y son de rebra concepcion por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes.

**Carlos Hoppe y Compañía**



**ESTE MALDITO CATARRO**

que día y noche le hace a usted lo ser, le arranca el pecho, le hace escupir, impidiéndole el sueño y el reposo, y disminuyendo el estado de resistencia, le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. El **PECTORAL RICHELET** le hará desaparecer radicalmente, sin obligarle a dejar sus ocupaciones, puesto que su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las **PASTILLAS RICHELET** verdadera (poción seca). En casa **EL PECTORAL RICHELET** y para afuera las **PASTILLAS RICHELET**. El Pectoral y las Pastillas Richelet se venden en todas las farmacias y droguerías, las Pastillas se venden a 1,70 la caja y caso de no encontrarse diríjase enseguida al Laboratorio **RICHELET**, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

**Sociedad Hullera Española**  
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Harido para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Plaza, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XV, 18.—SANTANDER, señores Mijo de Angel Pérez y Compañía, Gloria y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, BARCELONA

**Compagnie Générale Transatlantique**  
Vapores Correos Franceses  
Rápidos a cuatro hélices

**HABANA Y VERACRUZ**

Salidas fijas el 23 de cada mes

ESPAÑE, el 22 de noviembre.  
FLANDRE, el 1 de diciembre.  
CUBA, el 22 de diciembre.  
ESPAÑE, el 6 de enero de 1924.  
FLANDRE, el 22 de enero de 1924.  
CUBA, el 6 de febrero de 1924.  
ESPAÑE, el 22 de febrero de 1924.  
CUBA, el 22 de marzo de 1924.  
ESPAÑE, el 6 de abril de 1924.  
LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.  
CUBA, el 6 de mayo de 1924.  
ESPAÑE, el 22 de mayo de 1924.  
FLANDRE, el 17 de junio de 1924.  
CUBA, el 22 de junio de 1924.  
FLANDRE, el 22 de julio de 1924.  
ESPAÑE, el 22 de agosto de 1924.  
CUBA, el 6 de septiembre de 1924.  
FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.  
ESPAÑE, el 6 de octubre de 1924.  
CUBA, el 22 de octubre de 1924.  
LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.  
ESPAÑE, el 22 de noviembre de 1924.  
CUBA, el 6 de diciembre de 1924.  
LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENFEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTEROS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, **SERNOR VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 26, bajo, Teléfono número 62.

**Coñac COMENDADOR**

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido **GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO** en la Exposición de Roma, primera que ha concurrido:

**BALDOMERO LANDA (Sucesor) = UDALLA (Santander)**

**ANUNCIOS BREVES**

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídesse en droguerías y en las casas de depósito, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

**Tenedor de libros,** conociendo los demás trabajos de escritorio, se ofrece. Modestas pretensiones. Blanca, 33, segundo, informan.

**Diccionario Enciclopédico** Hispano-Americano, de ocasión. Consta de 26 tomos. En esta Administración informarán.

**Terrenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, renta a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

**Forasteros** Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atrazanas, 1.

**Alquiler de encerados** para tapar mercancías en los muelles y vagones ferracarril Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9.-18, Santander

**Oficial relojero** completo se necesita. Relojería SANJUAN, San Francisco, número 22.

**Taquigrafía** Se dan lecciones. Re: LA ATALAYA.

**Fumad papel Imperial** Inmejorable y económico. El libro contiene 10 hojas. Se vende en todos los estancos.

**Se alquila piso** con jardín. Sitio céntrico. Informes en esta Administración.

**Plumas estilográficas** y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

**Compañía del Pacífico**  
VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

**Servicio del Canal de Panamá**

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

**ORCONA**

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA . . . . . INCLUIDO IMPUESTOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50  
En 2.ª " " " 959'50  
En 3.ª " " " 539'50

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 23 de diciembre, vapor **ORITA**  
Día 27 de enero, vapor **OROYA**

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atención del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, **MIGUEL DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

**Línea de Pinillos**  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje rápido de Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 17 de diciembre, fijo, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

**CADIZ**

admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera o dinaria para

**HABANA Y SANTIAGO DE CUBA**

PRECIO DEL PASAJE:

	Para Habana	Para Santiago de Cuba
Lujo (con camas)	Convenionales. 4.800.	Convenionales. 1.900.
Primera (individuales)	" 1.350.	" 1.450.
Segunda	" 1.100.	" 1.200.
Segunda económica	" 850.	" 950.
Tercera preferente	" 800.	" 900.
Tercera ordinaria	" 500.	" 550.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes **AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA**, Calderón, 17, 1.º, Santander

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS, "TREVIGAR"

**Vapores correos españoles DE LA**  
**Compañía Transatlántica**

**Línea a Cuba y Méjico**

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander —salvo contingencias— el vapor

**CRISTOBAL COLON**  
SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

**Línea a la Argentina**

El día 30 de noviembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander —salvo contingencias— el vapor

**SAN CARLOS**  
para trasbordar en Cádiz al

**INFANTA ISABEL DE BORBON**

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Filipinas y puertos de China y Japón**

El vapor "ISLA DE PANAY" saldrá de La Coruña el día 3 de diciembre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el día 7 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 13 de dicho mes para Manila, Singapur, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijo de Angel Pérez y O.º**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.



# EN EL AYUNTAMIENTO

## LA SESION DE AYER

# SECCION DE OKOVA

## VARIAS NOTICIAS

# NOTAS POLITICAS DE BARCELONA

A las seis de la tarde comenzó ayer la sesión en el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Cospedal. Asistieron los concejales señores: Colongues, Cortiguera, Casuso, Gómez Collantes, Resines, Negrete, Maestre, Eguiluz, Sopenana, Valle, Aldasoro, Barquín, Callejo, Gómez (don Claudio), Roiz de la Parra, Pascual, Sotorrijo, González (don Salvador), Varela, Amon, Terán, Hoz, Molino, Corrales, Gala, Llano, Incera, Portilla, Herrera y García (don Agustín).

El secretario señor Bustamante, dió lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

**Antes del despacho**

Se da lectura del resultado de un expediente de apremio a un deudor por arrendamiento de la marquesina de Maliaño y es aprobado.

D. Angel Illera, en vista del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre su solicitud en el impuesto del inquilinato, presenta un escrito reclamando el derecho para hacer aclaraciones precisas sobre el particular al amparo de lo dispuesto por el Directorio y pide certificación correspondiente del referido acuerdo, para recurrir en alzada, en su día, si es preciso.

Pasa a la Comisión de Hacienda lo solicitado por el señor Illera respecto a este último extremo.

Se da lectura del informe de la Comisión de Hacienda relacionado con las gestiones que ha realizado en el asunto referente al arrendamiento de los coladeros municipales de Via Cornelia y Maliaño, en relación con las explicaciones del que los lleva en arrendamiento, proponiendo un arreglo en lo que respecta al primero y que se declare la disponibilidad del segundo.

Aprobada la Corporación estas gestiones que han de unirse al expediente sobre el referido asunto.

Se aprueba el estado de cuentas del semestre que presenta el Centro telefónico.

Se lee la Memoria del jefe de la Central de Telégrafos, en la que se da cuenta de su visita de inspección a la Red Telefónica, deficiencias observadas y medios de reparación, dando un plazo de ocho días para que se presente el oportuno pliego de cargos.

Pasa el asunto a la Comisión de Teléfonos.

**Las horas de oficina**

Se da lectura de la respuesta dada por la Superioridad a la consulta sobre el horario de las oficinas municipales, respuesta en la que se manifiesta que ese horario no está comprendido en las disposiciones dictadas por el Directorio para los funcionarios del Estado.

El señor Collantes propone, en vista de ello, que las horas de oficina en las dependencias municipales, sean, sin solución de continuidad, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

**Sanciones confirmadas**

Se da lectura de la resolución de la Delegación de Hacienda, desestimando el recurso interpuesto por don Santiago González Salmón contra la multa que le fué impuesta, de 125 pesetas y decomiso de carnes, por la Alcaidía.

Se confirma la resolución de la Alcaidía.

Se da cuenta de haber sido suspendido de empleo y sueldo por el señor alcalde, el individuo del Cuerpo de Bomberos Dámaso Villa, por faltas cometidas en el servicio y actos de insubordinación contra un superior.

Se aprueba la resolución de la Alcaidía y se acuerda pase el asunto a la Comisión para tramitar el oportuno expediente.

**En recurso de alzada**

Se da lectura de una comunicación de la Administración Central de Propiedades e Impuestos, dando cuenta del recurso que, ante el tribunal correspondiente del Ministerio de Hacienda, entablan los señores D. Francisco García y don Benjamín Palacios, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra la resolución de la Delegación de Hacienda referente a las liquidaciones del arbitrio de la plus-valía.

Queda la Corporación enterada y se acuerda personarse en el expediente que se forme con tal motivo.

**Proposiciones**

Se da lectura a una proposición del señor Sopenana sobre la necesidad de hacer desaparecer, de determinados lugares, ciertos árboles por las deplorables condiciones de ruina en que se hallan.

Se lee asimismo otra proposición de los señores Callejo y Sopenana, pidiendo la instalación del alumbrado en las inmediaciones de la escuela de niños de San Román, donde se dan por la noche clases de adultos, siendo materialmente imposible transitar por dicho sitio por la obscuridad absoluta que reina.

Pasan ambos asuntos a las Comisiones respectivas para su estudio.

**Despacho ordinario**

COMISION DE HACIENDA.—Queda retirado el informe que tenía presentado sobre cancelación de una cantidad.

**Los arbitrios de la Asociación de Caridad por las corridas de feria**

La Comisión propone que no se sean condonados dichos arbitrios a la referida entidad, adicionando que por el ordenador de pagos se vea el modo de ir haciendo efectiva la cantidad que por concepto de subvención el Ayuntamiento ayuda a dicha benéfica entidad.

El señor Gómez Collantes protesta de la resolución tomada por la Comisión de Hacienda, pues ello equivale a decir a dejar indefensa a dicha entidad en uno de los medios que tiene para subvenir a las múltiples atenciones que tiene para con los necesitados.

A este respecto pone de manifiesto la apurada situación de la Asociación, pues no tiene en caja en la actualidad más que unas 30.000 pesetas, y por ese procedimiento, aparte de lo que se la agenda, no podrá atender a las múltiples necesidades a que tiene que hacer frente, pues sostiene infinidad de menesterosos.

Hace resaltar que el Ayuntamiento es el principal protector y patrono de la Asociación de la Caridad y entiendo que con resolución semejante se perjudican los propios intereses municipales.

Añade que como los actuales concejales no han venido a ocupar su cargo por elección popular, no pueden darse exacta cuenta de la trascendencia que en perjuicio de los menesterosos y de la Asociación de la Caridad tiene esa negativa.

Le contestan, en nombre de la Comisión, los señores Resines y Negrete, diciendo que la Comisión ha tenido que tomar ese acuerdo en vista de la situación angustiosa por que pasa el Municipio.

Rectifican dichos señores, y explicados satisfactoriamente unos conceptos y palabras dichos por el señor Negrete e interpretados por el señor Collantes en sentido erróneo, según hace observar la presidencia, se aprueba el dictamen de la Comisión; con el voto en contra del señor Collantes.

**Otros asuntos**

COMISION DE OBRAS.—Se autoriza a don Emilio de la Torre para hacer varias reformas en la casa número 10 de la calle de López de Vega, y se concede terreno para una sepultura en Ciriego a doña María Planas.

Se aprueban las cuentas por jornales de la semana.

**COMISION DE POLICIA**

Hacer obras de reparación en la Pescadería y mercados públicos.

Pide el señor Colongues que, antes de aprobarse, el técnico municipal presente un avance de presupuesto sobre el costo de las obras.

El señor Cortiguera dice que esa consulta se haga en seguida, en vista de la urgencia de tales obras.

Así se aprueba, como se aprueba igualmente que desaparezcan las mamparas salientes de los establecimientos y que todos los toldos sean de palomillas.

Se acuerda que de los fallecidos en casos de beneficencia cuyos cadáveres no sean reclamados se enterraran en cada sepultura de Ciriego.

Propone el señor Collantes que se estudie el modo de ensanchar dicho cementerio, que resulta insuficiente, y pasa a estudio de la Comisión.

Idem a don Julián Sánchez para ceder un kiosco en Peña Herbosa.

Se autoriza a los señores Entrecanales y Labadie para colocar una sola fila de veladores en las terrazas de sus respectivos establecimientos del paseo de Beredia, dentro de las condiciones que se determinan en el informe.

Se proroga el contrato de charrascado de cerdos en el Matadero, previas las oportunas indicaciones del secretario, señor Bustamante.

**Separación de un capataz de bomberos**

Se acuerda la separación definitiva del Cuerpo de Bomberos Municipales del capataz del mismo don Juan Cereza, de conformidad con lo dispuesto por la anterior Comisión.

**COMISION DE JENSANCHE**

Se autoriza a don Vicente Fernández para construir un hotel en la Avenida de la Reina Victoria.

Queda aprobado el Reglamento de la asistencia benéfica domiciliaria.

**El viaje de los Reyes a Italia**

El señor Aldasoro propone que la Corporación haga constar en acta la satisfacción inmensa con que ha sabido el fastuoso recibimiento que han tenido sus Majestades en Italia y que se envíen telegramas al embajador de Italia en España y al Directorio expresándole así y al secretario de Su Santidad agradeciéndole la fraternal acogida que ha hecho a nuestros Soberanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

### DE BALOMPIE

**El sábado inglés**

I DIVISION

Con tiempo de agua y nieve se han celebrado los encuentros correspondientes a la cuarta vuelta eliminatória de la Copa de Inglaterra.

Los resultados han sido los siguientes:

Aston Villa-Liverpool, empatados a cero.

Arsenal-Tottenham Hotsp., empatados a uno.

Birmingham-Notts County, empatados a cero.

Bulton Wanderers - Huddersfield, 3 a 1.

Burnley-West Ham United, 5 a 1.

Everton-W. B. Abdon, 2 a 0.

Manchester City-Cardiff City, empatados a uno.

Middlesbrough-Chelsea, 2 a 0.

Sheffield United-Notts Forest, 2 a uno.

Newcastle-United-Preston N. End, 2 a 1.

Sunderland-Blackburn Rovers, 5 a uno.

Con el empate que el Cardiff ha obtenido frente al Manchester y la derrota que el Bulton ha propinado al Huddersfield, marcha a la cabeza del campeonato con dos puntos de ventaja sobre el que más, el once representativo y titular de Cardiff.

II DIVISION

Oldham Athletic-Clapton Orient, 2 a 1.

Bradford City-Port Vale, 2 a 0.

Bristol City-Nelson, 1 a 0.

Coventry City-Manchester United, empatados a uno.

Fulham-Derby County, 3 a 2.

Leeds United-Barnsley, 3 a 1.

Leicester City-Bury, 3 a 0.

Wednesday-Hull City, 1 a 0.

Southampton-Blackpool, 3 a 2.

Stoke-King's Palace, empatados a uno.

Stockport C.-South Shields, empatados a 2.

**En Franola**

C. A. S. G.-Stade, 2 a 0.

Red Star-Racing, 4 a 2.

Olympique-Levallois, 7 a 1.

A. S. F. C. A. P., 3 a 0.

Olympique Lilleois-U. S. Boulogne, 1 a 0.

Tourcoing-R. E. Calais, 5 a 1.

Amiens A. C.-C. S. Abbeville, 4 a 1.

R. C. Roubaix-Star Roubaissen, empatados a 1.

F. C. Rouen-Sain Aubin, 1 a 1.

F. C. Cete-Gallia Luneville, 2 a 1.

A. S. Cannes-Olympique Marseille, 2 a 2.

Forbach-Remiremont, 3 a 2.

Thionville-Metz, 3 a 1.

F. E. Mulhouse-R. Strasbourg, 3 a dos.

A. S. Mulhouse-S. Estras, 1 a 1.

**En Bélgica**

Beerschot-Unión R. Saint Gilloise, 1 a 1.

R. Daring C. B.-Brugois, 1 a 2.

Cercle Brugeois-Standard, 1 a 0.

Liegeois-Antwerp D. C., 1 a 3.

### EN ITALIA

Gantoise-Berchem Sport, 1 a 0.

Verviers-Matines, 1 a 1.

Grupo A:

Inverness-Sampierdarena, 3 a 2.

Alessandria-Novara, 2 a 1.

Modena y Virtus, 2 a 1.

Castle-Brescia, 4 a 1.

Genoa-Padova, 1 a 0.

Internazionale-Livorno, 4 a 0.

Grupo B:

Pro Vercelli-Torino, 2 a 1.

S. P. A. L.-Cremona, 1 a 1.

Novese-Hellas, 3 a 0.

Doria-Spezia, 1 a 0.

Pisa-Milan, 1 a 1.

Biogona-Legnano, 3 a 1.

**Como marchoñ los Campeonatos catalanes**

PRIMEROS EQUIPOS. A.

Europa, 4 partidos, 8 puntos.

Barcelona, 4 partidos, 8 puntos.

Español, 4 partidos, 4 puntos.

Sabadell, 4 partidos, 2 puntos.

Sans, 4 partidos, 1 punto.

Martínenc, 4 partidos, 1 punto.

SEGUNDOS EQUIPOS. A.

Europa, 3 partidos, 4 puntos.

Barcelona, 4 partidos, 6 puntos.

Español, 5 partidos, 3 puntos.

Sabadell, 4 partidos, 3 puntos.

Sans, 3 partidos, 2 puntos.

Martínenc, 5 partidos, 2 puntos.

TERCEROS EQUIPOS. A.

Europa, 4 partidos, 8 puntos.

Barcelona, 4 partidos, 6 puntos.

Español, 5 partidos, 4 puntos.

Sabadell, 5 partidos, 2 puntos.

Sans, 5 partidos, 6 puntos.

Martínenc, 5 partidos, 0 puntos.

CUARTOS EQUIPOS. B.

Avens, 4 partidos, 6 puntos.

Terrasa, 3 partidos, 5 puntos.

Júpiter, 3 partidos, 7 puntos.

Badalona, 3 partidos, 2 puntos.

García, 2 partidos, 0 puntos.

Atletico, 3 partidos, 4 puntos.

QUINTOS EQUIPOS. B.

Avens, 3 partidos, 6 puntos.

Terrasa, 3 partidos, 0 puntos.

Júpiter, 4 partidos, 6 puntos.

Badalona, 2 partidos, 0 puntos.

García, 2 partidos, 2 puntos.

Atletico, 2 partidos, 0 puntos.

**DE BOXEO**

**En Franola**

El pasado sábado, por la noche, se reunió el Congreso de la International Boxing Union, el cual decidió que Bellingh, no habiendo celebrado con Carpentier el match anunciado, en la fecha del 25 de agosto último, que tenía señalada, pierde el derecho a los títulos de campeón de Europa y del mundo, categoría peso medio.

También acordó dicho Congreso organizar anualmente los campeonatos de Europa, para amateurs en todos los países afiliados.

**EN LA PRESIDENCIA**

MADRID.—El contralmirante Magaz acudió a la Presidencia esta mañana, despachando con el subsecretario de Gobernación y con el encargado del despacho de Instrucción Pública.

Después conferenció con una comisión de la Federación de Sindicatos Católicos y con el director general de la Guardia civil.

El director general de Aduanas conferenció con el general inspector de los servicios de Hacienda, general Muslera.

**UN ARTICULO DE "EL LIBERAL"**

MADRID.—"El Liberal" dice hoy lo siguiente:

"Hechas las elecciones y reunidas las Cortes que tienen que ser constituyentes, puesto que han de confeccionar una nueva Constitución, debemos procurar que el Parlamento español tenga interés en Europa por la magnitud de sus deliberaciones y por la trascendencia de lo que resuelva.

Una Constitución como la antigua, sin más reforma que la consignada en el programa de la concentración democrática, no interesaría a nadie, ni dentro ni fuera de España".

**LA ESCASEZ DEL AZUCAR**

MADRID.—"El Imparcial" de hoy se ocupa de las anomalías que se observan en la venta del azúcar en toda España.

Dice el periódico que es partidario del régimen de tasa, pero siempre que se establezca una competencia. Añade que estando cerrado nuestro mercado a la concurrencia del extranjero, no vemos precisados a consumir lo que se vende, aunque sea malo y caro.

**UNA CARTA DE LEROUX**

MADRID.—"El Liberal" publica hoy una carta que Leroux ha dirigido a un amigo suyo, ocupándose de la actualidad.

Dice en esa carta Leroux que se agitan elementos que levantan la bandera separatista y que para disimularla ligeramente la ocultan bajo el nombre de revolucionario, para ver de conquistar la simpatía de los republicanos.

Añade que esto hay que cortarlo a todo trance y que prefiere permanecer sólo por los siglos de los siglos a admitir semejante compañía.

Se agitan también, añade, en un período de descomposición, los organismos obreros que comiencen la torpeza de no intervenir en política.

Añade—sigue diciendo—la colaboración desinteresada de los elementos obreros, pero nunca estará dispuesto a subordinar sus aspiraciones.

Ayuda contra las injusticias, bien; trabajar por el logro de sus justas aspiraciones, también; pero ponerse a su disposición, eso de ninguna manera.

**LOS DEPENDIENTES DE FARMACIA**

MADRID.—Ha visitado al general Martínez Amado una Comisión de la Asociación oficial de estudios farmacéuticos, haciéndole entrega de un documento en el que pide la introducción de ciertas mejoras y reformas en su carrera.

Entre las reformas solicitadas figuran la de que las recetas sean redactadas por los farmacéuticos, la creación de un Instituto de comprobación de especialidades, para garantizar la composición y tipo de duración de los preparados específicos; la creación de plazas de farmacéuticos inspectores, en sustitución de los actuales subdelegados, y el que estas plazas sean cubiertas por oposición.

**JUNTA QUE DIMITE**

MADRID.—A consecuencia de la borrascosa sesión celebrada el lunes en el Centro del Ejército y la Armada, ha dimitido con carácter irrevocable la Junta directiva en pleno.

**UN ASCENSO**

MADRID.—Le ha sido condecorado el ascenso al empleo inmediato, por méritos contraídos en campaña, al comandante de Artillería don Leoncio Axpe.

**EL CREDITO AGRICOLA**

MADRID.—La Junta designada para el estudio del Crédito Agrícola ha sido convocada para el sábado próximo, a las cuatro de la tarde.

Esta reunión será la primera que celebre dicha Junta.

**OTRAS VISITAS**

MADRID.—El conde de Doña María visitó al general Navarro.

Visitó al marqués de Magaz el encargado del ministerio de Instrucción Pública.

También visitó al presidente interino una Comisión de la Cooperativa de funcionarios, la cual visitó después al general Navarro.

Este general celebró una entrevista con el presidente de la Diputación y varios diputados provinciales de Navarra.

Estos diputados, con su presidente, visitaron por la tarde al marqués de Magaz.

**LA TARDE EN LA PRESIDENCIA**

MADRID.—El general Magaz llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde y no hizo al entrar manifestaciones.

Luego recibió la visita de Benlliure y del rector de la Universidad de Valladolid.

Estos le habló de cuestiones de enseñanza.

Por la Presidencia desfilaron otras Comisiones.

**LA REPRISION DEL CONTRABANDO**

MADRID.—Mañana se reunirán los delegados recientemente nombrados para la represión del contrabando, bajo la presidencia del señor Illana, para acordar las normas a seguir en sus respectivas demarcaciones.

**CONCURSO INTERNACIONAL DE MUSICA**

MADRID.—En el Ministerio de Estado se ha recibido el reglamento por el cual se regirá un concurso internacional de música que se celebrará en Tolouse (Francia) el 23 de junio de 1921.

Podrán asistir bandas de música, orquestas, agrupaciones musicales, etcétera.

**CONSEJO DEL DIRECTORIO**

MADRID.—El Consejo del Directorio permaneció reunido en la Presidencia desde las seis y media de la tarde hasta las nueve menos cuarto de la noche.

No se facilitó nota oficiosa de lo tratado.

**A. Abascol Ruiz**

MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Paseo de Pereda, núm. 25, entrecaulo

**VINO CACHO**

YODO-TANICO FOSFATADO

Federacion tónica reconstituyente

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Diaz F. y Calvo.

**LOS SEPARATISTAS CATALANES**

BARCELONA.—"La Publicidad" da cuenta de que el sábado, a las siete de la mañana, se presentaron en casa del señor Cabarrocas y Lluc, secretario político del expultrado don Narciso Pla y Carreres, dos peticiones a practicar un registro.

Le dijeron que el orden provenía de la autoridad gubernativa de Gerona, para comprobar si era separatista.

El registro duró tres horas y los policías se incautaron de varios originales de artículos publicados hace tiempo.

**UN LLAMAMIENTO A LA CORDIALIDAD**

BARCELONA.—El tesoro dimitido del Sindicato único del ramo de transportes, Enrique Pellón, ha dirigido un manifiesto a los patronos, obreros y demás elementos que intervienen en las luchas sociales, recomendándoles serenidad, espíritu de justicia y mutuo respeto.

Añade que no podrá ser grande ninguna nación que sufra hambre y estereocentista la clase productora.

Excita a la mutua cooperación antes de que elementos extraños puedan producir fechas de triste recordación.

**UNA DECLARACION**

BARCELONA.—El Juzgado de la Concepción se ha presentado esta mañana en casa del exministro y expultrado señor Portela para tomarle declaración, en virtud de un exhorto recibido del Juzgado de Tuy, por unos disturbios ocurridos con motivo de una manifestación agraria y en los cuales resultaron varios heridos.

El señor Portela representaba en Cortes aquel distrito.

**LOS ESTUDIOS ECONOMICOS**

MADRID.—La Sociedad de Estudios Económicos ha presentado unas bases al Directorio acerca de la nueva reorganización de las empresas mercantiles e industriales.

Se refiere a lo que han de tributar y hacer para sanear y robustecer dichas empresas.

A tal efecto se abrirá una información pública en el domicilio social.

**ENRIQUE VEGA TRAPAGA**

MEDICO

Especialista en piel y coereatas.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 en Méndez Núñez, 7.

**UNA REQUISITORIA**

Se pide la comparecencia de Alba

(POR TELEFONO)

**LA REQUISITORIA**

MADRID.—Mañana publicará la "Gaceta" una requisitoria mandando comparecer al exministro don Santiago Alba.

**EL MOTIVO**

MADRID.—La requisitoria para la comparecencia de don Santiago Alba la ha dictado el Juzgado especial de Valladolid para que el exministro declare sobre la devolución de la fianza constituida con motivo de la construcción del ferrocarril de Valladolid a Cuba del Vino.

**ASOCIACION DE INQUILINOS**

Acuerdos tomados

Reunida anoche la Junta directiva de la Asociación de Inquilinos de Santander, con asistencia de su abogado asesor y procuradores, por unanimidad acordaron enviar inmediatamente una comisión a Madrid, a fin de solicitar del Directorio, lo siguiente:

Primero. Revisión de varios juicios fallados en última instancia por los señores jueces de Santander.

Segundo. Que no prospere el criterio de fijar las rentas con arreglo a las declaradas en el reciente avance catastral, en contra de lo estatuido en el Real decreto de 21 de julio de 1920.

Tercero. Que se prorogue indefinidamente mencionado Real decreto, con las modificaciones hechas al mismo por las entidades ciudadanas de España.

Santander, 21 de noviembre de 1923.

LA DIRECTIVA.

**Cámara Agrícola**

El día 20 del actual se reunieron las dos secciones de ganadería e industrias derivadas de la leche, bajo la presidencia de los señores Lanza y Douso, respectivamente, con la asistencia de los vocales señores Sanjurjo, Cabello, García Obregón, Villarias, Vega y el secretario de las dos secciones señor Castanedo, tomándose los siguientes acuerdos:

Dada la importancia que en la provincia tiene el ganado vacuno se autorice a la Cámara para la importación de buenos sementales de ganado vacuno, suizo y holandés, y mientras esto no se autorice, que se reglamenten las paradas existentes de este ganado.

A instancia del vocal señor Villarias, que se reintegre a la Cámara el libro registro del ganado que la anterior Cámara Agrícola poseía.

Solicitar de los patronos de la fundación Quirós, establecida en Cobres, los datos necesarios para conocer su desarrollo y fines para que fué instituida.

Reprochar al excelentísimo señor ministro de Fomento la exposición remitida a propósito de la estación de industrias derivadas de la leche de San Felices de Buelna, solicitando del Gobierno se reduzcan los derechos del azúcar empleada en la elaboración de leche condensada destinada a la exportación; así como se reduzcan los derechos arancelarios de la hojadede-lata.

Que se cumpla lo dispuesto en el Real decreto fecha 22 de diciembre de 1908 para impedir el fraude en la importación de quesos y mantecas con margarina y que se prohiba la venta de manteca o mantequilla de vaca que no sea elaborada con leche de vaca exclusivamente y que se venda por separado bajo la designación de margarina todas las demás grasas, para evitar el fraude que se comete con el público vendiéndole ésta mezclada con manteca.

Santander 20 noviembre 1923.

## Denuncias y sucesos

**Francisco Setién**

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Suspende su consulta. Avisará su regreso.

BLANCA, 42, 1.º

**Carlitos filiales**

La anciana Virginia García Fresno, de 74 años, tuvo un disgusto con su hija y la pobre anciana fué maltratada y resultó con una herida incisiva en el dedo índice izquierdo y contusión en el maxilar inferior.

La anciana fué asistida en la Casa de Socorro.

**Amenazas a su madre**

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, el joven Francisco García Rodríguez, de 18 años, que, denunciado por su madre, amenazó e insultó a ésta porque no le dió un duro que le pedía.

**R. Presmanes Dentista**

PUNTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL

Entre vidrieros

En Reinoso, por rivalidades de oficina, rieron los vidrieros Quintán Valero Arnaiz, de 35 años, y Juan Martínez García, de 38.

El primero le dió al segundo un pinchazo con una lima y éste, para evitar que la cosa fuera a mayores, sacó una pistola Star y apuntó a Quintán, dándole un susto muy bueno. Los dos contendientes fueron detenidos.

**Casa de Socorro**

Asistidos y curados ayer:

Vicente Oria Martínez, de 25 años, de conjuntivitis.

Sebastiana Lucas Lázaro, 70 años, se le extrajo un hueso de la garganta.

Mamuel Bringas Aguir, de 12 años, de extracción de una astilla del dedo medio de la mano derecha.

**A los asegurados en la antigua y reputada Compañía francesa L'UNION**

ESTA SUBSCRIPCION advierte a sus numerosos asegurados de esta capital y provincia, que no se dejen sorprender por algunos desaprensivos que, con fines interesados, proponen que esta Compañía esté desprovista de REPRESENTANTE.

Conste, pues, que su actual SUBDIRECTOR, MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, con Oficina abierta (exclusivamente) para la Compañía de Seguros L'UNION, en las Ramblas de VITI-INCENDIOS-ACCIDENTES Y ROBOS en la calle ANILLERO, 4 (entresuelo), teléfono 655, tendrá mucho gusto en recibir cuantas consultas le sean dirigidas.

**Luis Ruiz Zorrilla**

GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

GRUPO DE GARGANTA Y GUELLO

DE 10 A 4 Y DE 3 1/2 A 5

Méndez Núñez, 13

**Accidente de trabajo**

En la Cuesta de la Alalaya dió ayer tarde una caída la anciana Hipólita Lanza, de 68 años, que llevaba una pesada carga de astillas y se produjo una fuerte distensión ligamentosa en la articulación de la pierna izquierda.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

**Ricardo Pelayo Guillarte**

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE ONCE A UNA

Abarazanas, 10, 2.º, decha.—Teléf. 658

**Antiguo alumno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas**

Hoy jueves, a las ocho de la noche, se abrió el curso de conferencias que esta Asociación organiza para sus miembros.

De esta primera conferencia estará encargado el muy ilustre señor don Francisco Pajares, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Se ruega a los socios puntual asistencia.

El acto será en una de las aulas del Colegio de la calle de San José.

**Angel Ruiz Zorrilla**

VIAS URINARIAS—SECRETAS

CIRUGIA GENERAL

Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Peso).

**La Caridad de Santander**

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 636.

Trasnoctantes que han recibido albergue, 11.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

La clínica tiene demostrado que la caída del cabello es debida generalmente a enfermedades de las raíces capilares o bulbos. Usando LA FLOR DE ORO, evitaremos esas enfermedades y tendremos la cabeza y el cabello sanos y conservados su color.—Se venden en las droguerías y perfumerías.

## NOTAS PALATINAS DE TODAS PARTES

(POR TELEFONO)

**DE REGRESO**

MADRID.—De la finca La Ventosilla, de Toledo, han regresado a Madrid en automóvil el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

**EL ROPEO SANTA VICTORIA**

MADRID.—Han comenzado las preparativos del Ropero Santa Victoria, que se inaugurará bajo la presidencia de S. M. la Reina el mismo día que regrese de Roma.

Como todos los años, la inauguración tendrá lugar en el convento del Sagrado Corazón de Jesús, sito en la calle del Caballero de Gracia.

Las infantillas han confeccionado prendas para los pobres, prendas que se exhibirán en dicho convento.

TARDE: a las seis y cuarto

6.º de abono

**Teatro Pereda**

La reina de los Dolores

PROMESA REAL

NOCHE, a las diez y cuarto

COMPANIA DE CABALLÉ

PROMESA REAL

**LOS QUE PADECEIS**

Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales:

**BEBED Aguas de Corconte**

con la que obtendréis una curación radical y segura.

Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 26.

**A. Abascol Ruiz**

MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Paseo de Pereda, núm. 25, entrecaulo

**VINO CACHO**

YODO-TANICO FOSFATADO

Federacion tónica reconstituyente

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Diaz F. y Calvo.